

# Paulina Stuardo, seremi de Seguridad Pública: "Tenemos un nuevo modelo de gestión basado en evidencia"

La autoridad regional, que asumió el mando el pasado 30 de mayo, detalla cómo operará la nueva institucionalidad en la región frente a la reciente escalada de violencia rural y los desplazamientos del crimen organizado. El robo de madera y de cables son parte de las preocupaciones del Ejecutivo en la provincia de Biobío.

Fernando Velásquez  
 prensa@latribuna.cl

La seremi de Seguridad Pública del Biobío, Paulina Stuardo, enfrenta el desafío de implementar la reforma institucional más significativa en seguridad de los últimos 18 años. En entrevista exclusiva con La Tribuna, la autoridad detalló cómo se ha redistribuido las tareas entre la nueva Seremi y las instituciones del Ministerio del Interior, los avances y el futuro del plan Calles sin Violencia, y las coordinaciones específicas dentro del estado de excepción.

Stuardo, quien es administradora pública con experiencia en prevención del delito, enfatiza que la nueva institucionalidad ya está plenamente operativa.

"No estamos en marcha blanca ni en instalación. Desde el primer día estamos dando cumplimiento a nuestros imperativos", sostiene Stuardo, quien en sus primeras semanas ha sostenido reuniones estratégicas con el contralmirante Arturo Oxley, jefe de la Defensa Nacional (Jedena) para las provincias de Arauco y Biobío, participado en dos sesiones del Consejo Regional Contra el Crimen Organizado, y liderado la firma del acuerdo contra la violencia hacia trabajadores de

la salud en Los Ángeles.

El nuevo ministerio opera con el apoyo de las subsecretarías de Prevención del Delito y Seguridad Pública. La distribución de funciones con las delegaciones presidenciales ha sido clara desde el inicio: mientras estas mantienen la coordinación interministerial para emergencias como frentes de mal tiempo, la seremi asume como autoridad civil de las policías en materias de control y persecución penal, exceptuando las zonas bajo estado de excepción.

Respecto al plan Calles sin Violencia, Stuardo destaca que si bien Coronel fue retirada de la estrategia, los esfuerzos se mantienen: "La comuna pasó de 28 homicidios a cero en dos años, dada la fuerza que pusimos. El delito se movió y, como esta es una política dinámica, la focalización más robusta está hoy en San Pedro de la Paz".

Sobre las problemáticas específicas de la provincia del Biobío, como el robo de madera y los recientes ataques incendiarios, Stuardo confirma que forman parte del Plan Regional Contra el Crimen Organizado, con estrategias de control y fiscalización. "Ya sostenemos reuniones con privados porque hay medidas mixtas que implementar. El ministro ha estado en la zona y seguiremos haciendo presencia", afirma.

—¿Cuáles son sus prioridades al liderar esta reforma institucional?

Lo imperativo es demostrar que esto no es solo la construcción de un casillero en un organigrama. Queremos instalar un sector especializado, con un nuevo modelo de gestión basado en evidencia. Significa levantar la discusión con datos para tomar buenas decisiones estratégicas. La seguridad pública tiene elementos que pueden alterar la vida de las personas, pero con una clara diferenciación territorial. No es lo mismo Los Ángeles urbano que las comunas rurales de la provincia de Biobío.

—¿Cómo se distribuyen las funciones con las delegaciones presidenciales sin generar duplicidades?

Hay una diferenciación clara. Cuando estamos en alerta por mal tiempo, esa coordinación interministerial es competencia de las delegaciones, que pertenecen al Ministerio del Interior. Pero en control y persecución penal entran nuestras facultades, porque soy la autoridad civil de las policías en la región, con la salvedad del estado de excepción en las provincias de Biobío y Arauco. Por eso fue clave reunirme con el contralmirante Oxley para distribuir tareas sin interrumpir procesos.

—Solo siete de 14 comunas de la provincia tienen planes de seguridad actualizados, según datos de Contraloría. ¿Cómo abordar esta brecha?

El ministro Luis Cordero fue claro este viernes: esto nos preocupa. Necesitamos que los municipios se contacten con nuestros funcionarios territoriales. Pero quiero decir algo: no hablemos más de diagnósticos, ya que los datos y los centros de información están, por lo que debemos preocuparnos de accionar con estrategias específicas en los territorios. Por



LA SECRETARIA MINISTERIAL ejerce como jefa civil de las policías en la región, exceptuando las zonas bajo estado de excepción, que corresponden al Jedena.

eso, ya levantamos encuestas con todos los consejos comunales, porque es un instrumento clave para construir planes regionales.

—¿Qué lecciones aplicaría a Los Ángeles luego del éxito de Coronel en el plan Calles sin Violencia?

Hay que dejar en claro que las comunas no "entran y salen". El trabajo es muy sectorizado y dinámico, porque el delito se mueve, y esta tercera fase muestra buenos resultados por la combinación de una estrategia de Carabineros en los delitos violentos, más el trabajo sistemático con la Policía de Investigaciones (PDI) y la Fiscalía. Coronel es ejemplo: de 28 homicidios en dos años pasamos a cero, dada la fuerza que pusimos. El delito se movió y, ahora, la focalización

más robusta está hoy en San Pedro de la Paz, sin que hayamos dejado Coronel.

—¿Qué coordinación específica mantienen con las fiscalías respecto a la persecución penal?

No podemos entorpecer ni dar directrices distintas a lo que determine el Ministerio Público, pero en el caso de Los Ángeles hay un trabajo coordinado con el plan Calles sin Violencia: la focalización general la lleva Carabineros, pero participan las brigadas de homicidios de la PDI y los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECHO) de la Fiscalía, con su trabajo investigativo. A veces, acciones preventivas pueden entorpecer una investigación sin darnos cuenta. Por eso estas coordinaciones deben mantenerse a nivel provincial y comunal cuando sea necesario.

